

Síntesis de la intervención de Susana Barco¹
Facultad de Humanidades – Departamento de Historia
21 de marzo 2023

El plan es una guía, es un ordenador que comprende distintos aspectos. Es una **partitura y su ejecución depende de varios factores**, entre otros, la idoneidad de quienes tocan los “instrumentos”. Por lo tanto, no es sólo un papel en donde se materializa. **Las prácticas reescriben el documento curricular y esto es permanente.**

El plan es un diseño curricular. Es un concepto incluido en un concepto mayor y abarcativo. Es el concepto de currículum. El plan de estudio hay que pensar en el marco del currículum.

El **currículum** es un marco general que puede ser definido como:

La síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman una propuesta político-educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios, aunque algunos tiendan a ser dominantes o hegemónicos, y otros tiendan a oponerse y resistirse a tal dominación o hegemonía. **Síntesis a la cual se arriba a través de diversos mecanismos de negociación e imposición social.** Propuesta conformada por aspectos estructurales-formales y procesales prácticos, así como por dimensiones generales y particulares que interactúan en el devenir de los currículos en las instituciones sociales educativas. Devenir curricular cuyo carácter es profundamente histórico y no mecánico y lineal. Estructura y devenir que se conforman y expresan a través de distintos niveles de significación. (Alba, A. (1995). *Currículum: Crisis, Mito y Perspectivas*, Buenos Aires: Miño y Dávila..pp. 62-63.

El currículum es la expresión de un proyecto cultural. Definición corta pero de alcance amplio. Remite a la idea de construcción de un pensamiento, un modo de mirar el mundo. Por lo tanto, es profundamente ideológico. Por lo tanto, los planes de estudio configuran una manera de pensar. Es lo más serio y profundo que tiene un plan de estudio.

1 Acerca Susana Barco de Surghi. Nació en Federal (Entre Ríos). Es maestra, profesora y licenciada en Ciencias de la Educación por la UBA. Ejerció la docencia en los niveles primario, secundario y en institutos de formación docente, así como en las universidades de Córdoba y Comahue. Fue Decana Normalizadora en UNComahue, donde hoy es profesora consulta. En esa universidad creó la Maestría en Educación Superior Universitaria, dedicándose también a la investigación. Participó en la reforma educativa rionegrina y en el currículum de formación docente neuquino. Dictó cursos en numerosas provincias argentinas, así como en diversos países latinoamericanos, en los que también actuó como asesora. Ha publicado trabajos en el país y en el extranjero, dedicándose particularmente a cuestiones curriculares, formación docente y didáctica crítica. Actualmente dicta cursos de posgrado en distintas universidades. Participó en la redacción de dos volúmenes colectivos: "Nosotras, presas políticas" y "Huellas, memorias de resistencia (Argentina, 1974-1983)".

Por lo tanto, no es una tarea de volver a mirar los contenidos. También hay que tener en cuenta otras cuestiones: los nuevos sujetos -los/as estudiantes (inquietudes, valores, rechazos, fanatismos, etc.) a los que hay que darles la oportunidad de producir conocimientos con otras condiciones. Si decimos que nuestra universidad es democrática, hay que hacer algo al respecto. Entonces, **no es solamente QUÉ enseñar sino también CÓMO enseñar**. Esto no es una receta. El oficio de un docente es enseñar y esto se aprende. También hay que pensar en los profesores. Hay que atender los cambios en las subjetividades. No se puede seguir haciendo las cosas de igual manera. **Hay que adquirir el oficio y los oficios se aprenden en la práctica**. Además hay que tener espacios donde se pueda discutir los problemas que uno tiene, tener intercambios de experiencias, etc.

Un currículo cambia cuando hay una disfuncionalidad o desacuerdo con lo que está expresado en los documentos curriculares.

Un plan de estudio no es una camisa de fuerza. **Hay que defender la libertad de cátedra pero ésta tiene una cierta limitación: no se pueden obviar los contenidos mínimos** que tiene un plan de estudio puesto que vienen de materias previas y dan lugar a los que siguen.

Uno se pregunta **qué egresado queremos o buscamos**. Esto tiene que ver con lo deseable pero no, con la realidad. Por eso hay que sustituirlo por **prácticas deseadas**; por ejemplo: que pueda enseñar en un curso adaptándose a las condiciones del establecimiento, del estudiantado y del medio en el que se mueven. Esto es: **¿qué queremos que pueda hacer?** (ver libro de los/as profesores del ISFD N° 12)

La primera decisión que hay que tomar es si lo que se quiere hacer es **MODIFICAR o CAMBIAR el plan existente**. Lo primero tiene que ver con actualizar contenidos, modificar correlatividades etc, dejando en pie la lógica con que el plan fue elaborado y supone un mejor desarrollo de prácticas profesionales ya establecidas. La segunda, en cambio, opera desde la disconformidad con la formación profesional y/o académica previa, con los modos en que el plan fue diseñado, pudiendo sumarse a ello la desactualización de contenidos disciplinares.

Para establecer el punto de partida de la modificación y sus alcances, corresponde establecer acuerdos institucionales que enmarque el cambio a producir. Entre ellos figurará la decisión acerca de quiénes han de participar en dicha elaboración, los modos de consulta a distintos actores institucionales o no, la determinación de plazos de

elaboración y una clara estipulación de cuáles son las modificaciones sustantivas esperadas.

Si el cambio deseado es en realidad un ajuste de lo vigente, puede graficarse la situación del siguiente modo

Se parte de las
asignaturas existentes

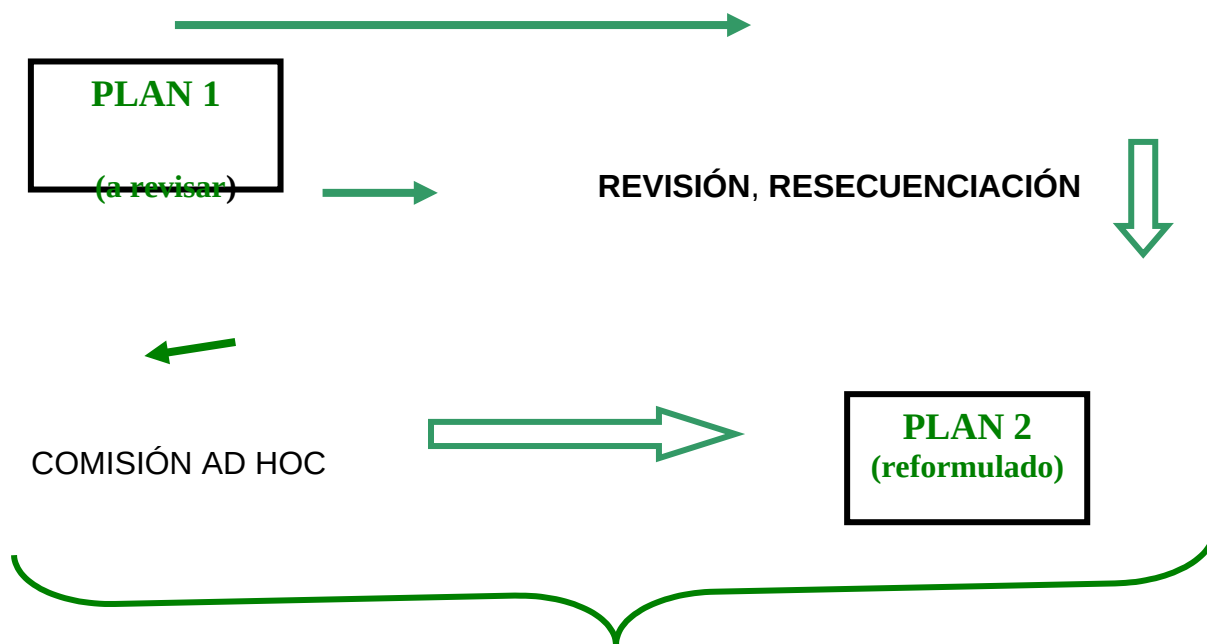


FIGURA 1

Si el planteo no es el de un ajuste o modificación de un plan preexistente, sino que se considera que el documento curricular anterior presenta déficits estructurales, o que las prácticas profesionales han cambiado, o que la lógica con que el plan ha sido concebido se ha visto modificada, la manera sugerida para hacerlo es, teniendo a la vista lo establecido en los aludidos acuerdos institucionales previos, se sugiere plantearse en primera instancia qué prácticas llevará adelante el egresado y qué conocimientos se involucran en su realización, para finalmente pensar en qué campo disciplinar se los incluye.

Asignaturas ← **Conocimientos** ← **Prácticas** ← **Alcances del título**

preexistentes
reorganizadas,
inclusión de
nuevas, fusiones etc

necesarios para
desarrollarlas

derivadas de

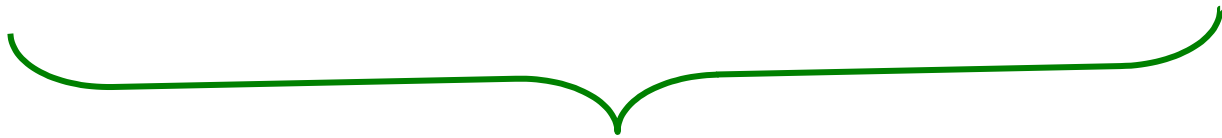


FIGURA 2

En este último caso, las asignaturas vienen de tomar una práctica y de analizarla para definir qué conocimientos demanda la ejecución de la práctica. O sea, desde las prácticas esperadas, se interpela las asignaturas preguntándole qué conocimientos convergen para generar una práctica. Ello es lo que se constituyen en asignaturas/disciplinas escolares como integración/fusión/relación de contenidos que supone una forma de enseñar. Hay que dar espacios para que los estudiantes construyan relaciones. Esto demanda nuevos espacios donde haya docentes de distintas asignaturas.

Una posible forma de repensar la selección y la organización de los contenidos es considera un EJE. Se entiende por eje de plan una matriz generativa distribucional al interior del diseño, constituido por concepto/s clave/s que vertebran los elementos nodales de cada asignatura. También pueden estar constituidos por tipos de prácticas, orientadas por valores que son sustantivos para la formación del egresado. La lógica que organiza al eje se vuelve configurativa del diseño.

En un plan de estudio puede haber más de un eje. Por ejemplo, un eje de las prácticas y otro, del campo disciplinar.

Algunas ideas para pensar

- Algunos profesorados tiene un **tronco común** que permite el contacto entre estudiantes en referencia a una tarea que es común: la enseñanza.
- Una **clase magistral** es la que deja huellas, la que deja señas profundas relacionadas con valores.
- **No hay que tenerle miedo a una clase expositiva** ya que se necesita aportar información para luego trabajar con ella. Últimamente, el estudiantado reclama eso.

- **¿Cómo pensamos el primer año: introductorio o propedéutico?**
- No formamos para un vacío sino para una comunidad determinada ¿Le preguntamos qué podemos aportarle nosotros desde las carreras en las que estamos? Acaso ¿no tienen derecho a pedir?
-